



CAMARA COSTARRICENSE DE EMISORES DE TITULOS VALORES

**GESTIONES REALIZADAS
2010**

GOBIERNO CORPORATIVO

- La Cámara coordinó con SUGEVAL para que el primer Reporte Anual con corte a diciembre 2009 para los emisores no financieros, no fuera Certificado por CPA, requisito que entró en vigencia hasta los cortes anuales del 2010.
- Se coordinó con el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica la modificación de la Circular No. 13 (ahora No.14) referente a la Certificación de Cumplimiento, para ajustarla al cambio de Código Voluntario a Reglamento de GC de la BNV.
- Se continuó en el 2010 apoyando al Instituto de Gobierno Corporativo en la organización de **7 charlas gratuitas**, tendientes a difundir entre los empresarios la importancia de adoptar buenas prácticas para el manejo y la permanencia de sus empresas.
 - *Estas actividades se llevaron a cabo en el Auditorio de la BNV y contaron con excelente respuesta del público, sobrepasando una asistencia promedio de 45 personas.*
 - *Participaron como expositores en estas actividades representantes de: la Contraloría General de la República, Deloitte & Touch, Ernst & Young, MBA. Roberto Truque H. Presidente del IGC y el Lic. Guillermo Solórzano asesor legal y Fiscal del IGC.*

PROSPECTO ELECTRÓNICO Y GUIA DE PROSPECTO

- Se participó en reuniones con funcionarios de la SUGEVAL para analizar la **Guía de Prospecto**, pues se espera para el 2011 una reforma importante a la misma. La Cámara planteó reformas en representación del sector emisor con el fin de que la nueva guía sea más simplificada y clara.
- La Cámara aprovechó las reuniones con SUGEVAL para apoyar la gestiones que estaba realizando el ente regulador para la introducción del **Prospecto Electrónico**, proyecto que el regulador tiene previsto para los cierre del 2011 (setiembre y diciembre). Se considera que éste será un gran avance para el sector emisor, pues permitirá reducir complicaciones derivadas del manejo en papel de este documento como: la firma página por página, continuas impresiones en papel, eliminación del adendum al prospecto cada vez que se autorice una nueva emisión, etc.
- La Cámara ofreció el apoyo a la SUGEVAL para las **capacitaciones** necesarias a los emisores en el 2011 para la implementación del **Prospecto Electrónico**.

GESTION EN MATERIA TRIBUTARIA

- La Dirección General de Tributación emitió en mayo/2010 la Directriz DGT-09-2010, que se refería al procedimiento para la legalización de los libros por parte de las sociedades anónimas.
- Lamentablemente esta Directriz retrocedía en lo referente al manejo de hojas sueltas para los libros de Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas, pues revivió los libros cosidos, tema que en 2007 la Cámara había logrado eliminar.
- Al percatarse la Cámara de Emisores de esta situación, se iniciaron **nuevamente** gestiones ante las Autoridades Tributarias, mismas que culminaron positivamente con la publicación en la Gaceta No.283 del 8 de diciembre de 2010, de la DGT 21-2010, mediante la cual se activaron las hojas sueltas para este tipo de libros.
- También con la nueva DGT 21-2010, se dejó invariable lo relacionado con el libro de obligaciones volviendo a la redacción como se encuentra en el Código de Comercio, pero sin hacer referencia específica a las entidades que captan recursos del mercado financiero, tema que también la Cámara gestionó ante las autoridades tributarias.

PARTICIPACION EN COMITE DEL BCCR

La Cámara participó desde finales de 2010 en el Comité de Mercado de Valores liderado por el Banco Central a petición de la Primera Vicepresidencia de la República que tiene por objetivo tomar medidas concretas para buscar un mayor desarrollo del mercado y los cambios necesarios que faciliten la permanencia de los supervisados.

En este comité están representados, además de los emisores, los diferentes participantes del medio: Puestos de Bolsa, Fondos de Inversión, Bolsa de Valores, Ministerio de Hacienda, entre otros.

Dentro de los temas propuestos por este comité se encuentran:

- a. Promover la llegada de más emisores a través de la flexibilización de las políticas de inversión de los inversionistas institucionales y la revisión de requisitos y tiempos de respuesta.
- b. Mejorar el Mercado Secundario proveyendo instrumentos que permitan fijar precios justos.
- c. Concientizar a los jerarcas que la reforma fiscal que elimina los incentivos de estar en bolsa, es un retroceso para el mercado.
- d. Insistir en la necesidad de crear una cultura bursátil sólida desde las bases.

ATRACCION DE NUEVOS EMISORES Y APOYO A LOS VIGENTES

ACCIONES REALIZADAS:

- Visitas a empresas y entidades tanto emisores vigentes como potenciales :
13 visitas
- Objetivos de las visitas:
 - Reconfirmar el apoyo de la BNV a los emisores actuales en la revisión documental.
 - Difundir las ventajas del financiamiento bursátil entre potenciales emisores.
- **Las visitas fueron conjuntas Cámara + Bolsa Nacional de Valores (Unidad de Emisores).**

APOYO A LOS AFILIADOS EN GESTIONES PARTICULARES ANTE EL REGULADOR U OTROS

- Revisión de notas y ampliación de argumentaciones.
- Tramitar o acompañar a los afiliados en reuniones con personas de alto nivel en CONASSIF, SUGEVAL, BNV, y otros.
- Seguimiento a trámites concretos presentados ante SUGEVAL.
- Aclaración de normativas, ejemplo: Reglamento de GC, Información Privilegiada.
- Entre otras.

LA CAMARA EN SU ROL COMO ENTE DE CONSULTA

Se enviaron observaciones y sugerencias sobre los siguientes documentos sometidos en consulta a la Cámara:

- Acuerdo sobre el procedimiento para el cálculo de apalancamiento para emisores no financieros.
- Reglamento de Oferta Pública(Procesos de Titularización y Fideicomisos de Obra Pública)
- Reglamento de Gestión de Riesgo de Titularización de Fideicomisos.
- Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.
- Reforma parcial al Reglamento Oferta Pública: artículos 42 y 43.
- Reglamento sobre Políticas de Prevención de uso indebido de Información Privilegiada.
- Participación de la Cámara en reuniones convocadas por SUGEVAL para introducir la Firma Digital

AGRADECIMIENTO: A REPRESENTANTES DE AFILIADOS QUE PARTICIPARON EN LOS COMITES

CAPACITACIONES Y CHARLAS IMPARTIDAS

- Programa Macroeconómico I Semestre de Banco Central 2010/2011
- Curso de Introducción a Bolsa
- Curso de Matemática Financiera
- Auditoría Control Contabilización de Derivados
- Coberturas Cambiarias
- Entendiendo el Mercado Cambiario
- Curso Evaluación de Riesgo de Instrumentos Derivados
- Programa Macroeconómico II Semestre - Revisión
- Régimen Tributario
- Reglamento de Obra Pública CONASSIF
- Contabilización de Derivados
- Mercados Internacionales
- En apoyo al Instituto de Gobierno Corporativo las Charlas Gratuitas:
 - Responsabilidad Social, empresarial y el Gobierno Corporativo
 - Cómo crecer sin perder el control del negocio?
 - Normas legales a contemplar para las buenas prácticas de GC.
 - La Responsabilidad Social Corporativa como factor diferente del mercado
 - Importancia de la certificación de Memorias de Responsabilidad Social Corporativa como instrumento de transparencia
 - El bueno GC...es un viaje...no un destino
 - Políticas de Gobierno Corporativo

TAREAS 2011

- Continuar con el plan de acción hacia la atracción de nuevas empresas emisoras al mercado, esto de manera conjunta con la Bolsa Nacional de Valores, lo cual fue ratificación por la JD de la Cámara en Sesión No. 197-19 de octubre 2010
- Continuar con las vistas a emisores vigentes para divulgar apoyo que brinda la BNV a través de la Unidad de Emisores.
- Participar activamente en el análisis y propuestas de mejoras del Proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria.
- Participación en el Comité de Mercado de Valores convocado por el Banco Central.
- Colaborar con SUGEVAL en la **capacitación** de nuestras empresas afiliadas para la transición hacia el **Prospecto Electrónico**.

TAREAS 2011

- Colaborar con el Instituto de Gobierno Corporativo, en la difusión de capacitación.
- Continuar apoyando a las empresas afiliadas en sus gestiones relacionadas con el mercado de valores.
- Mantenerse activa en la revisión de leyes, reglamentos y normativas que afecten al sector emisor.
- Continuar con la realización de actividades de capacitación que representan un aporte importante de la Cámara para con el medio financiero-bursátil y que también constituye, una fuente de recursos fundamental para el mantenimiento económico de la asociación.